



# Asociación de Categorías Tradicionales



INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA 447/2004  
FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

**ENTIDAD ORGANIZADORA:** A.C.T.

**DENOMINACION:** 11° Fecha Campeonato Asociación Categorías Tradicionales 2017.

**CATEGORIAS PARTICIPANTES:** 850 G1, Formula 1100, T.C. Juniors, Sport 4 y T.C. Tradicional.

**FECHA:** 26 de Noviembre de 2017.

**HORARIO:** 9:00 hs.

**FISCALIZACION:** Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

**ESCENARIO:** Autódromo Ciudad de San Martín – San Martín – Mendoza

**CIRCUITOS HABILITADOS:** N°1: de 2080mts – N°2: de 1250 mts

## REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

**ART. 1: AUTORIDADES DE LA PRUEBA:** La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo y A.C.T., ha designado a las siguientes autoridades:

<b>DIRECTOR DE LA PRUEBA:</b>	Mari Hugo
<b>COMISARIO DEPORTIVO:</b>	Escribano Javier
<b>COMISARIOS TECNICOS:</b>	Morsucci D. – Capomagi E. – González H.
<b>OFICIAL DEPORTIVO:</b>	Funez Oscar
<b>JEFE DE CRONOMETRAJE:</b>	Moreno Fernando – Andrade Carlos
<b>SECRETARIO DE LA PRUEBA:</b>	Bastidas Osvaldo
<b>JEFE DE SEGURIDAD:</b>	Andrucetti José María
<b>SALIDA DE PISTA:</b>	Fuertes Sergio
<b>JEFE DE BOXES:</b>	De Gaspari Raúl
<b>JEFE DE PARQUE CERRADO:</b>	Gil Hugo
<b>TAQUILLA:</b>	Funez Oscar (hijo)
<b>OFICIAL LARGADOR:</b>	Micheli David
<b>OFICIAL ENGRILLADOR:</b>	Chadi Jorge
<b>AUTO DE SEGURIDAD:</b>	Bastida Osvaldo
<b>VEEDORES:</b>	Micheli, D – Del Pozo, E – Cabrera H –Salinas H- Llobell L.- Vas Romero G.

**ART. 2. ENTRADA AL AUTODROMO:** El ingreso se puede realizar desde las 12:00 hs. del Sábado 25 de Noviembre de 2017

**ART. 3. INGRESO DE PARTICIPANTES:** Por todas las categorías podrá ingresar el piloto con su licencia y 3 obleas sin cargo por auto de carrera que ingrese al circuito, siempre y cuando ingresen todas las personas con el auto de carrera.

**ART. 4. VERIFICACION ADMINISTRATIVA:** La misma comenzara el sábado 25-11 de a partir de las 12:00hs y hasta las 19:00hs. El Domingo 26-11 desde las 9:00 hs hasta las 13 hs.

**ART. 5. INSCRIPCIONES:** La inscripción tendrá un costo de \$ 1850 en todo concepto por piloto, esto incluye inscripción, seguro de vida, seguro medico, sensor y licencia eventual de FEMAD, se reciben hasta el horario que indica el cronograma de actividades inscribiéndose solamente los participantes que posean las Licencias y Seguro de Vida, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en FEMAD. El Pasaporte Técnico tendrá un costo de \$250 y no está incluido en la inscripción.



# Asociación de Categorías Tradicionales



INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA 447/2004  
FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

**ART. 6. VERIFICACION TECNICA PREVIA:** Estrictamente de acuerdo al horario asignado para cada categoría. Los stickers serán entregados únicamente en parque cerrado y solamente los que los tengan en tiempo y forma podrán ingresar al sorteo.

**ART. 7. SORTEO:** Podrán ingresar al mismo los inscriptos hasta el horario fijado en el cronograma. Los pilotos inscriptos luego de dicho horario se les asignara las posiciones siguientes al último sorteado en cada categoría y por orden de llegada.

**ART. 8. REUNION DE PILOTOS:** La misma tendrá para todos los inscriptos, carácter de obligatoria. Se realizara en el horario fijado en el cronograma.

NOTA: Es obligatoria la asistencia de todos los licenciados a las reuniones de pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada RPP, la no asistencia implica una sanción automática y largara al final de la grilla de la serie que le corresponda.

## **ART. 9. BANDERAS:**

**ROJA:** Detención absoluta e inmediata de todos los coches (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).

**AMARILLA INMOVIL:** Atención peligro, prohibido adelantarse.

**AMARILLA AGITADA:** Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.

**AZUL INMOVIL:** Un competidor los sigue de cerca.

**AZUL AGITADA:** Un competidor trata de pasarlo, debe cederle el paso.

**VERDE:** Desaparición de un peligro señalado previamente.

**BLANCA:** Una ambulancia o un coche circulan por la pista a marcha lenta.

**AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES:** Atención hay falta de adherencia en la pista.

**NEGRA Y BLANCA:** Acompañada con el numero del auto lo cual indica maniobra antideportiva y que no obliga su detención.

**NEGRA CON CIRCULO NARANJA:** Señal que el piloto debe detenerse en boxes a reparar.

**NEGRA ACOMPAÑADA CON EL NUMERO DE AUTO:** Indica detención inmediata en boxes.

**CARTEL AS:** Auto se Seguridad. Prohibido adelantarse.

**ART. 10. LARGADA:** Será dada por los procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de dos en dos, con los motores en marcha. El que no se halle disponible para salir a ocupar su lugar en la grilla, no podrá tomar parte de la prueba.



# Asociación de Categorías Tradicionales



INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA 447/2004  
FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

La orden de largada será impartida mediante bandera Argentina. Los participantes serán avisados mediante la colocación de los carteles indicadores de 2 minutos y 1 minuto.

**ART. 11. PARQUE CERRADO:** A la finalización de cada una de las competencias, los participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación.

**ART. 12. LUGARES HABILITADOS:** Los únicos lugares habilitados, para un auto de competición inscripto, son los siguientes: Sector de Boxes, Circuito de la Competencia y el Parque Cerrado.

**ART. 13. MINIMO DE PARTICIPANTES:** La entidad organizadora con el consentimiento de la Federación, se reservan el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en el convenio suscripto con los pilotos (6 autos como mínimo por categoría, salvo el TC Tradicional con 5 autos).

**ART. 14. CASO NO PREVISTOS:** Todos los casos no previstos en el presente RPP, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con los Comisarios Deportivos, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.

**ART. 15. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS:** Las competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada serie de las distintas categorías y finales se les avisara por medio del sistema de sonido, colocado en el perímetro del autódromo.

**NOTA:** Se deja expresa constancia que se podrán modificar los horarios, el detalle de las competencias, número de vueltas al circuito, ya sea por ausencia de categorías o por número de autos.

**ART. 16. SEGURO MEDICO:** Todos los competidores deberán abonar el correspondiente Seguro Medico a contratar con la AAV. El costo del mismo es de \$480 por piloto y por carrera. En caso de no cumplir, el piloto con este requisito, no se lo autorizara a competir.

**ART. 17. SEGURO DE VIDA:** Todos los competidores deberán abonar el correspondiente Seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera, con la Cia. de Seguros La Meridional. El costo del mismo es de \$ 100 por piloto y por carrera. En caso de no cumplir, el piloto con este requisito, no se lo autorizara a competir.



# Asociación de Categorías Tradicionales



INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA 447/2004  
FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

## SABADO 25 DE NOVIEMBRE DE 2017

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

12:00 hs Apertura del Autódromo  
15:00 a 19:00 hs Verificación Administrativa  
15:00 a 19:00 hs Verificación Técnica  
17:00 a 19:30 hs Pruebas Libres (Serán 2 (dos) tandas por categoría de 10" cada uno) – Incluyen Servicio de Ambulancia, Seguro de Vida y AAV.

## DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 2017

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

9:00 hs a 13:00 hs Verificación Admin., Inscripción de Pilotos, Entrega de sensores.  
9:00 hs a 13:00 hs Verificación técnica por orden de llegada

**IMPORTANTE:** Los pilotos que no se presenten en horario a la Verificación técnica y administrativa antes de las 11:30 hs, quedaran fuera del sorteo correspondiente y largaran el final de su serie.

Las competencias no se suspenden por lluvia leve. Es obligatorio el uso de limpiaparabrisas.

12:00 hs Sorteo lugares grilla de las series clasificatorias  
12:15 hs Reunión de Pilotos  
13:00 hs Cierre de inscripción de pilotos sin excepción

### SERIES CLASIFICATORIAS

HORARIO	PRUEBA	CATEGORIA	VUELTAS
13:00	1º Serie	850 Grupo 1	6
13:20	2º Serie	850 Grupo 1	6
13:40	1º Serie	Formula 1100	6
14:00	2º Serie	Formula 1100	6
14:20	1º Serie	TC Juniors	6
14:40	2º Serie	TC Juniors	6
15:00	1º Serie	Sport 4	6
15:20	2º Serie	Sport 4	6
15:40	1º Serie	TC Tradicional	6



# Asociación de Categorías Tradicionales



INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA 447/2004  
FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

---

## FINALES

<b>HORARIO</b>	<b>PRUEBA</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>VUELTAS</b>
16:00	Final	850 Grupo 1	12
16:30	Final	Formula 1100	12
17:00	Final	TC Juniors	12
17:30	Final	Sport 4	12
18:00	Final	TC Tradicional	12
18:30	Podio de Triunfadores de todas las categorías.		

**HUGO ISMAEL MARI**  
Director de la Prueba

**JAVIER ESCRIBANO**  
Comisario Deportivo